

Con este mismo capitán Vanegas caminaba del Fresnillo á Zacatecas el devoto y venerable padre, cuando derrepente dió el grito, diciendo: "Dios te favorezca," y se puso de rodillas para orar: asustóse el capitán Vanegas, no viendo por la campiña persona alguna que pudiera haberle motivado á tal esceso, y dentro de media hora vió venir una mula ensillada y con armas á toda prisa, la que mandó el padre Angulo cogiesen, porque habia derribado á su dueño, y arrastrándole largo trecho le libró Dios de que le hiciera pedazos. Obedeció confuso el capitán Vanegas, y á la hora vió venir á pié al dueño de la mula que el padre habia nombrado, y llegándose al padre Angulo, prostrado á sus piés, le dió las gracias diciéndole cómo por su intercesion y oraciones le habia librado de que le hiciera pedazos la mula que le arrastraba, pues en su conflicto solamente su nombre invocó para su defensa. Dejo de referir otros sucesos que predijo con espíritu profético y se vieron practicados, porque con los espresados queda patente la luz divina que ilustraba su entendimiento.

CAPITULO XIX.

Muerte del venerable padre Angulo, y su fama póstuma.

Colmado de merecimientos, siendo de edad de setenta y siete años, le previno María Santísima día de la Concepcion, el de su muerte: revelacion que descubrió á su confesor y prelado. Con este aviso se despidió de sus espirituales amigos en sus propias casas, diciéndoles no le verian mas en ellas, pidiéndoles para el último viage el socorro de sus oraciones. Hecha esta diligencia se previno con su escudo fuerte de los santos sacramentos en que se afianzaba su espíritu para la última batalla con el

demonio. Permitiéndolo Dios se le apareció la última vez la noche del nacimiento de Jesus, y esforzado con el auxilio divino le dijo con arrogancia: "Enemigo maldito de la humana naturaleza, ¿cómo te pones en mi presencia teniendo yo á mi Dios en mi amparo y defensa? Huye, infeliz espíritu, y no te atrevas á profanar con tu malicia esta hora dichosa en que María, madre de Dios dió á luz al Salvador del mundo, y para confusion vergonzosa tuya te mando en virtud del poder divino que me conforta, que no parezcas mas en mi presencia." Desparecióse con este conjuro el demonio, y el breve tiempo que le restó de vida, no le permitió Dios que se apareciera en su presencia. Libre ya de la persecucion prolongada del infernal dragon, sin que se le conociese mas enfermedad que la de su vejez, con todo sosiego y espiritual consuelo entregó su espíritu en las manos del Señor el año de 1644, día 26 de Diciembre, siendo de edad de setenta y siete años y veintisiete de religion.

Pusieron los religiosos el cadáver venerable en el féretro, y luego se cubrió de maravillosos resplandores, despidiendo una fragancia suavísima que recreaba á cuantos la percibian, y le duró mas de una hora. Divulgóse su muerte en toda la ciudad, y de todos estados fué el concurso innumerable, sin haber sido suficientes las anticipadas prevenciones que tenian dispuestas los religiosos, para que la piedad indiscreta no le despojara dos veces del hábito, que sin poder detener la devocion del concurso, se le quitaban á pedazos, y se le hubieran quitado otros muchos á no haber fulminado censuras el juez eclesiástico contra los que se atreviesen á cometer semejantes excesos. Tuviéronle cuatro dias insepulto, en los cuales obró Dios por su intercesion muchos prodigios, permaneciendo tan flexible y tan fragante, como si no estuviera difunto. En uno de estos dias le hirieron un dedo, de que le salió mucha sangre, tan fina y encendida, como pudiera derramar un niño vivo; esta sangre la recogieron en varios lienzos, y uno de los que la cogieron, aplicándola inmediatamente á un ojo que tenia sin vista, la recuperó con su contacto. De esta misma sangre en el mismo dia dieron á una muger que estaba de parto habia tres dias desauiciada de los médicos, y habiendo bebido con mucha fé

una gota, dió instantáneamente á luz una hermosa criatura. En uno de estos cuatro dias hizo un tullido que le llevasen á besar los piés del venerable Padre, y encomendándose con viva fé á su intercesion, volvió libre de su accidente por su pié á su casa.

Habiendo estado el venerable cadáver espuesto á la veneracion de los fieles cuatro dias, advirtiendo que era suficiente tiempo para acallar su fé piadosa, le hicieron un solemnísimó entierro, en el que hubo mucho que ponderar. Habia edificado la capilla de San Antonio el venerable padre viviendo en el siglo, y el prelado del convento, atendiendo á esta circunstancia, ó movido de superior impulso, determinó que se le diese sepultura en la peana del altar de San Antonio, que estaba sobre peña viva, y presumiendo que habia de costar el romperla mucho trabajo, previno gente con barras y picos para abrir un competente sepulcro, y al dar el primer golpe sobre la peña, hallaron que siendo toda la grada del altar peña viva, en medio habia un nicho de tierra muerta muy fácil para sacar, y del mismo tamaño y medida del cuerpo del venerable padre Angulo, en donde sepultaron su venerable cadáver.

Mas de dos años estuvo en este sitio sepultado y cubierto de tierra el cuerpo del venerable padre Angulo, y pasado todo este tiempo, por acallar á la devocion, que clamaba porque se le diese sepulcro mas honorífico; consultado primero el ordinario, sacaron de su sepulcro el cuerpo, y le hallaron tan entero y de buen olor, como cuando habia acabado de espirar. Tuviéronle descubierto otros dos dias enteros para consuelo de los ciudadanos, que le pedian á gritos, aclamándole á voces santo, y puso pena excomunion el juez eclesiástico, para que no le desnudase el hábito la piadosa impaciencia del pueblo, quien le quitó con indiscrecion un dedo; pero con la fuerza de la censura le restituyeron y le colocaron con su cadáver venerable en una caja de fierro, como vara y media de largo y como tres cuartas de alto, que tenia la devocion prevenida para encerrar este tesoro, como se ejecutó, echándole distintas llaves con sus cadenas para la mayor seguridad de tan apreciables reliquias, que, aunque no se les dá ni puede dar culto alguno hasta que lo determine la Iglesia, pero se les dá una pia veneracion y respeto por ser de sugeto tan virtuoso y venerable.

En este estado ha estado la caja sobre el pavimento de la capilla de San Antonio, á vista de todo el concurso que asiste en nuestra iglesia desde el año de 1647 hasta el año de 1727, en que siendo yo actual ministro provincial de esta provincia, habiéndose concluido el entierro que se hizo para los religiosos debajo del nuevo camarín de San Antonio, se determinó pasar á él el cuerpo del venerable padre Angulo y trasladarle á otra nueva caja de madera incorruptible primorosa que tenia la devocion prevenida con tres distintas llaves, y la decencia debida para cubrir con una colcha de damasco encarnado con su galon de oro el cadáver venerable dentro de la caja. Tenia ya yo anticipadas noticias de la incorrupeion del cadáver, y para que en lo de adelante constase á todos como se hallaba el cuerpo del venerable padre Fr. Juan de Angulo el año de 1727 despues de ochenta y tres años de muerto, llamé á tres médicos aprobados por el real protomedicato de México y dos cirujanos eesaminados y aprobados, y habiéndoles recibido juramento en forma, que hicieron á Dios y á la santa cruz ante mí, y dos notarios apostólicos y mi secretario, de decir lo que alcanzase su ciencia en toda verdad acerca de la incorrupeion de aquel cuerpo venerable del padre Fr. Juan de Angulo, respondieron todos cinco contestes en cinco dichos distintos, que debajo del juramento que tenian hecho declaraban y afirmaban que en cuanto alcanzaba su ciencia, la incorrupeion que veian en aquel cadáver venerable que tenian presente, era sobrenatural, y que era imposible haberse conservado naturalmente en aquella incorrupeion, entereza y olor suave ochenta y tres años que habia que estaba difunto; habiendo estado los dos años primeros despues de su muerte debajo de la tierra y cubierto con ella; y para que constase de esta declaracion que cada uno de los cinco hizo, lo firmaron conmigo ante mi secretario y dos notarios apostólicos. Todas las cuales diligencias dejé en el archivo de la provincia, que está en el convento de Zacatecas, y habiéndolas ejecutado, coloqué el venerable cadáver en la nueva caja prevenida, y cerrándola con las tres llaves, reservé una para el provincial que fuere de la provincia, otra entregué al guardian y la tercera al religioso mas graduado morador de dicho convento de Zacatecas, quien lo es ahora y en la sazón

lo era el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, padre mas digno de esta provincia de Zacatecas. Antes que yo ejecutara esta diligencia, ya habian trasladado el venerable cadáver á la referida casa con unas solemnes honras que se le hicieron en que predicó el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, dignísimo obispo de Yucatán y primo tercero del venerable padre Fr. Juan de Angulo, celebrando la misa y cantando la Epístola y Evangelio tres primos terceros de dicho venerable padre.

Al siguiente año con cédula real que tuvo para hacer informacion de las virtudes y maravillas del venerable padre Fr. Juan de Angulo el Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Cervantes, dignísimo obispo de Guadalajara, pasó á la ciudad de Zacatecas, y habiendo visitado nuestro convento, pidió al reverendo padre guardian y al reverendo padre mas digno de la provincia que tenian dos llaves de la caja en que estaba depositado el cuerpo del venerable padre, y la que yo ya habia remitido, que le manifestasen el cadáver de dicho venerable padre, lo que ejecutaron con devocion y gusto á vista de innumerable concurso; y habiendo notado todas las particulares circunstancias del venerable cadáver, su señoría ilustrísima y su secretario y familia, se volvió á depositar el venerable cuerpo en su caja, y su ilustrísima comenzó á poner en práctica la informacion de la vida y muerte del venerable padre Fr. Juan de Angulo en obediencia de la real cédula que se lo ordenaba. En este estado están las cosas de la informacion de la vida de nuestro venerable padre, paradas por muerte de su ilustrísima, y no sabemos las diligencias que hizo su señoría sobre este asunto desde este dia. La piedad divina disponga lo mas conveniente sobre esta materia, mediante las acertadas determinaciones de nuestra Madre la Romana Iglesia, á quien debemos estar sujetos en todo como oráculo infalible en este punto y en otros que toco en esta historia de vidas, virtudes, milagros, revelaciones y martirios de varones venerables, los que con humilde rendimiento sujeto á su correccion y censura.

CAPITULO XX.

Refiérense las vidas de otros venerables varones de la provincia, que florecieron en nuestros tiempos.

La hermosa diadema que á la apostólica provincia de Zacatecas vistosamente corona, la componen varias flores que en la diversidad de sus empleos forman diversos coloridos. En la vertida sangre que sus seráficos hijos derramaron por la exaltacion de la fé en sus fecundos terrenos, se simboliza la rosa, quien como reina de las flores está matizada de la púrpura. La azucena con sus candores, esplica la pureza y castidad en que se esmeraron, como en sus vidas queda referido, los hijos de esta provincia. Manifiesta la violeta en sus melancólicas sombras de penitencias y mortificaciones, y en la humildad de que es simbolo, el buen olor de la virtud de los confesores, y aunque cada una de ellas era suficiente á constituir varones eminentes; pero adornados estos de todas juntas, salen al teatro del mundo y á la pública veneracion de los fieles héroes esclarecidos en la república de los justos. Nunca faltaron á la provincia individuos que con su apostólica vida compusieran esta diadema de la provincia su madre, con las diversas flores de sus distintas virtudes; y aunque á los principios de su fundacion fueron mas ópimos los frutos, ó porque la mies era mas